

Madrid, 16 de enero de 2006

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les remitimos, para su puesta disposición al público, el **Hecho Relevante** que a continuación detallamos:

“El Consejo de Administración de NH Hoteles, S.A., en su última sesión acordó formular una Oferta Pública de Compra de Acciones (O.P.A.) sobre el 100% del Capital Social de Sotogrande, S.A., mediante canje de títulos a razón de una acción nueva de NH por cada acción de Sotogrande, S.A.

Habida cuenta que actualmente NH Hoteles, S.A. es titular del 79,061% del total capital social de Sotogrande, S.A., la Oferta Pública citada se dirigirá al restante 20,939%.

Dicho acuerdo lo adoptó el Consejo de Administración de NH Hoteles, S.A., condicionado a que Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A. titular del 17,267% de Sotogrande, S.A. manifestara su conformidad a la operación, habiéndonos comunicado en el día de hoy su propósito de acudir a la Oferta Pública de Compra de Acciones.”

Atentamente,

Roberto Chollet Ibarra
Director General Económico-Financiero